



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 20 AGO 2019

EXP. REF. 0032060/2019

VISTO:

El pedido realizado por el/la estudiante para desarrollar la Ayudantía de alumnos en la asignatura **Salud y Políticas Públicas (Cuatrimestral)** de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo, se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ayudantes alumnos Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que ha finalizado la convocatoria de ayudantes a la docencia para asignaturas, Seminarios y Cursos Libres anuales y del 1er cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el/la postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento mencionado.

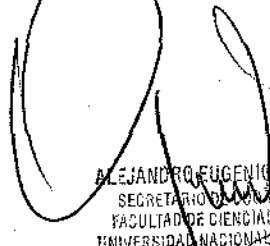
Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

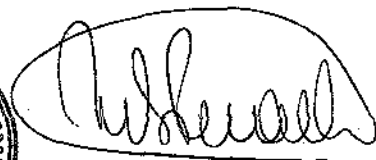
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER la inclusión de CAUVILLA, FABIANA ALEJANDRA, DNI 23.110.092 como Ayudante de alumno en la asignatura **Salud y Políticas Públicas (Cuatrimestral) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el **ciclo lectivo 2019**.**

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





Mgtr. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:
MFF

768